Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-FR-045
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 1
	FORMATO: INFORME SEMANAL	Fecha: 22/Sep./2025
		Página 1 de 1

Semana Número: 14 Del: 24 de Noviembre de 2025 Al: 30 de Noviembre de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 98 Días

ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO | SEDE: UBATE - CUNDINAMARCA | SUPERVISOR: CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA

OBJETO:

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – GRUPO 1

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	0.000%	100.000%
Valor básico de la Obra	$ -	$ 45,992,147.00

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0.00%	94.920%
Valor básico de la Obra	$ -	$ 43,655,745.93

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONINCAG SAS
Contrato No.	2193-2025
Valor Inicial:	$ 45,992,147.00
Valor Actualizado:	N/A
Plazo Inicial:	TRES (3) MESES
Plazo Actualizado:	TRES (3) MESES Y DIECISÉIS (16) DIAS CALENDARIO
Fecha de Iniciación:	25 de agosto de 2025
Fecha de Vencimiento:	10 de diciembre de 2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	JVM INGENIERÍA SAS BIC
Contrato No.	2443-2025
Valor Inicial:	$ 5,738,355.00
Valor Actualizado:	N/A
Plazo Inicial:	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
Plazo Actualizado:	TRES (3) MESES Y VEINTIUN (21) DIAS CALENDARIO
Fecha de Iniciación:	25 de agosto de 2025
Fecha de Vencimiento:	15 de diciembre de 2025

IMAGEN OFICINA



IMAGEN OFICINA



AVANCE

* Las actividades se encuentran prácticamente terminadas, restando únicamente la instalación de avisos y señalética, previamente revisados con el Arq. responsable por parte de la SNR.

* En el seguimiento de ejecución de obra se tiene un porcentaje programado del 100,00%, un porcentaje ejecutado del 94,920%, obteniendo un avance negativo del 5,080%. Este atraso se debe a la falta de recursos económicos ya que el contratista de obra no ha recibido pago por parte de la entidad de las cuentas radicadas con anterioridad. Una vez el contratista de obra cuente con recursos económicos, procederá a realizar la instalación de la señalética.

* El 24 de noviembre de 2025 mediante correo electrónico, el contratista de obra remitió a la interventoría el corte 90% para revisión preliminar.

* El 27 de noviembre de 2025 mediante oficio JVM–SNR-104–2443–2025, la interventoría radico a la entidad el pago avance de obra No 1 (20% Ubaté) del contrato de interventoría 2443-2025.

* El 27 de noviembre de 2025 mediante oficio JVM–SNR-105–2443–2025, la interventoría radico a la entidad el pago avance de obra No 2 (20% Ubaté) del contrato de interventoría 2443-2025.

IMAGENES AVANCE

OBSERVACIONES

* El 24 de noviembre de 2025, la supervisión mediante correo electrónico da aprobación de los ítems no previstos desde el NP-07 hasta el NP-11.

* El 24 de noviembre de 2025 mediante correo electrónico, el contratista de obra remitió a la interventoría subsanación de las observaciones del informe mensual SST y Ambiental No 2.

* El 24 de noviembre de 2025 mediante correo electrónico el contratista de obra solicito a la supervisión mediante la interventoría aprobación de la señalética a instalar en las ORIP de Santander y Norte de Santander. Ese mismo día la supervisión reviso y aprobó la señalética a instalar. La interventoría le comunico al contratista la aprobación de la entidad.

* El 24 de noviembre de 2025 mediante correo electrónico, la supervisión remite aprobación de las facturas del primer paquete de cobros parciales de la interventoría remitido a la entidad en días pasados.

* El 25 de noviembre de 2025 mediante oficio JVM–SNR-102–2443–2025, la interventoría realizo solicitud de remisión del informe SST y Ambiental No 3.

* El 25 de noviembre de 2025 mediante correo electrónico, el contratista de obra remite a la interventoría para revisión y aval la programación de obra actualizada con el modificatorio No 1.

* El 26 de noviembre de 2025 mediante correo electrónico, la supervisión remitió a la interventoría el certificado de cumplimiento del primer paquete de cobros parciales de la interventoría remitido a la entidad en días pasados, con el fin de que los respectivos paquetes sean radicados oficialmente ante la entidad.

* El 26 de noviembre de 2025 mediante correo electrónico, la interventoría remito a la supervisión los respectivos listados de documentación del primer paquete de cobros parciales de la interventoría remitido a la entidad en días pasados. El 27 de noviembre de 2025 mediante correo electrónico, la supervisión realizo envió de los documentos firmados para continuar con la radicación oficial ante la entidad de los respectivos cobros de interventoría.

* El 26 de noviembre de 2025 mediante correo electrónico, la interventoría solicito al contratista de obra la actualización de pólizas de acuerdo al modificatorio No 1.

* El 26 de noviembre de 2025 mediante correo electrónico, la interventoría reitero solicitud del envió de las actas de comité de obra los cuales están en poder de la supervisión para la firma. Hasta la fecha no hemos tenido respuesta por parte de la supervisión.

* El 27 de noviembre de 2025 mediante oficio JVM–SNR-117–2443–2025, la interventoría remitió a la supervisión el informe semanal No 11 del contrato de interventoría.

* El 28 de noviembre de 2025 mediante oficio JVM–SNR-118–2443–2025, la interventoría remitió a la supervisión el informe semanal No 12 del contrato de interventoría.

* Es preocupante los documentos de cobro que está presentando el contratista de obra, dado que persisten los innumerables errores y observaciones que le ha indicado la interventoría al contratista a lo largo del proyecto y que debe tener en cuenta cuando elabora y presenta la documentación de los respectivos cobros, sin que estos sean atendidos por el mismo contratista generando grandes demoras y reprocesos.

* Se ha evidenciado que, por el afán de cobrar, el contratista de obra no revisa ni verifica que documentación está presentando a la interventoría ni el contenido del mismo.

* La interventoría con el fin de que se avance en las respectivas facturaciones, es la que ha elaborado y corregido las respectivas actas de cobro presentadas inicialmente por el contratista de obra, lo que ha ocasionado demora en la respectiva revisión y tramite. Adicionalmente, estas acciones del contratista de obra han afectado la facturación de la interventoría. Por lo tanto, se solicita al contratista de obra cumplir correctamente y atender las observaciones reiteradas de la interventoría a los respectivos cortes de obra.

ELABORÓ: CONTRATISTA DE INTERVENTORIA		REVISÓ Y APROBÓ: SUPERVISIÓN / APOYOS A SUPERVISIÓN	
Firma:		Firma:	
Nombre:	FABIAN MIGUEL RADA SEGURA	Nombre:	CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL CENTRO / SUPERVISOR CONTRATO 2441-2025
Empresa:	JVM INGENIERIA SAS BIC	Empresa:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO